ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 057	
Hora: 4:30 p. m	**Fecha: 12 de diciembre de 2025**
Lugar:	Sala de junta ICBF
Dependencia que Convoca:	Secretaria de Comité de Contratación
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios – Contratación
Objetivo:	Analizar y aprobar 4 suscripción de contratos de aporte de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes hasta el 31 de julio de 2026 y 3 adiciones y prórrogas de las modalidades de Restablecimiento de Derechos que prestan servicios 24/7 hasta el 25 de diciembre de 2025.

Agenda:

1. Verificación Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Justificación técnica para la suscripción de nuevos contratos de aporte de las modalidades del Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes y las adiciones y prorrogas de las modalidades de restablecimiento de Derechos que prestan el servicio 24/7.
4. Análisis y aprobación de Estudios Previos de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
5. Análisis de los resultados de la verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera de los operadores de protección de acuerdo con las propuestas presentadas.
6. Trámite para informar a la Dirección de Protección cuando la cuantía del contrato o de los contratos supere los 5.000 SMLMV.
7. Decisiones y Compromisos

Desarrollo:

1. Verificación Quorum

Interviene la Directora de la Regional Cesar (e) Dra. Rosa Maria Medina Romero, saluda a los miembros del comité, les da la bienvenida a cada a uno de los miembros del comité de contratación, indicando que dicha convocatoria se realiza en el marco del manual de contratación la cual traza los parámetros y directrices para la realización de este comité

Se verificó la asistencia, y se constató que se cuenta con la participación de los miembros de comité para el desarrollo de este, Directora Regional (e) Rosa Maria Medina Romero; Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual Yolena Carolina Villero Aroca; Coordinador Grupo Financiero Eider Guerra Iceda**;** Secretario Técnico del Comité de Contratación Maria Isabel Moreno Galindo del Grupo Jurídico y Contractual; **invitados** Coordinadora Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas Maria Ximena Araujo Gutierrez; Yaneth Restrepo Arias Profesional del Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas; Angelica Maria Martinez Pitre Contratista Financiera de Protección del Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los miembros del comité aprobaron la agenda día y siguiendo con el orden, la directora(e) de la Regional Cesar da inicio al comité, el cual preside.

PÚBLICA

3. Justificación técnica para la suscripción de nuevos contratos de aporte para la prestación de los Servicios Misionales de Protección.

El ICBF Regional Cesar celebró contrato de aportes con las instituciones de protección para la prestación del servicio en las diferentes modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes fijando el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025, de acuerdo a las medidas decretadas por la autoridad judicial y administrativa, se debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio y en atención a directrices impartidas desde el nivel central debemos avanzar en la celebración de nuevos contratos hasta el 31 de julio de 2026.

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CONTRATO (DEL 16 AL 31 DE DIC 2025)	SITCO	PACCO	CDP	No VF	VF ENERO A JULIO DE 2026	VALOR TOTAL
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	120	CENTRO DE ATENCION ESPÉCIALIZADA	15	$ 26.908.770,00	247347	31416	77125	VF 21	$ 399.326.130,00	$ 709.790.775,00
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	120	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	10	$ 17.901.255,00					$ 265.654.620,00	
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	120	CENTRO TRANSITORIO	1	$ 1.686.692,00	247348	31431	76925	VF 22	$ 25.030.502,00	$ 26.717.194,00
FUNDACION PACTOS	120	APOYO POST INSTITUCIONAL	15	$ 3.619.493,00	247349	31509	76825	VF 23	$ 52.193.085,00	$ 110.877.473,00
FUNDACION PACTOS	120	INTERVENCION DE APOYO RAJ	15	$ 3.571.005,00					$ 51.493.890,00	
FUNDACION PACTOS	120	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	40	$ 12.660.260,00	247350	31427	77025	VF 24	$ 182.560.840,00	$ 218.102.861,00
FUNDACION PACTOS	120	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7	$ 1.483.902,00					$ 21.397.859,00	

En lo que respecta a las modalidades de restablecimiento que atienden servicios 24/7 que son Acogimiento Familiar Hogares Sustitutos, Casa de Acogimiento PARD y Casa de Acogimiento Violencia Sexual se efectuaran adiciones y prorrogas hasta el 25 de diciembre de 2025

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	RUBRO	NOMBRE DEL OPERADOR	CUPOS CONTRATADOS	ADICION Y PRORROGAS DEL 16 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR FINAL DEL CONTRATO	SITCO	PACCO	CDP
20003972025	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL BIENESTAR	50	$ 37.618.600,00	$ 588.103.423,00	237797	22908	60825
20003992025	CASA DE ACOGIMIENTO VIOLENCIA SEXUAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	FUNDACION NIÑO FELIZ	31	$ 23.354.718,00	$ 407.123.433,00	237796	22907	60725

20005492025	ACOGIMIENTO FAMILIAR HS VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR HS DISCPACIDAD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	APSEFACOM	239 64	$ 221.398.836,00	$ 1.186.485.167,00	245873	30242	75925

4. Análisis y aprobación de Estudios Previos de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Se procedió analizar los Estudio de Sector para Contrataciones Directas; Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación Del Servicio y/o Entrega Del Bien (FCT); estudios previos y matriz de riesgos de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, siendo aprobados.

5. Análisis de los resultados de la verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera de los operadores de protección de acuerdo con las propuestas presentadas.

La Dirección Regional mediante Resolución 455 del 11 de diciembre de 2025, estableció la comisión evaluadora de las propuestas contractuales para las modalidades de los servicios de protección. Los integrantes presentan al comité regional el análisis y resultados de la verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera de las instituciones de protección del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, a quienes se le cursaron invitación cerrada de un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026.

El comité de Contratación analiza el resultado de las evaluaciones de las instituciones de protección en los componentes Jurídico, Técnico y Financiero

Operador	Valor Presupuesto	Resultado Verificación Jurídica	Resultado Verificación Técnica	Resultado Verificación Financiera	Observación
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR / CAE-CIP	$ 709.790.775	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	La ESAL cumple con los indicadores mínimos de capacidad financiera, se procedió a verificar su capacidad operativa obteniendo una capacidad para contratar de $ 641.545.397, equivalentes a 450 SMMLV, la cual es inferior a los SMMLV de la oferta evaluada por lo anterior no CUMPLE la evaluación financiera.
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR - CETRA	$ 26.717.194	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
FUNDACIÓN PACTOS-RAJ	$ 110.877.473	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
FUNDACIÓN PACTOS-NO PRIVATIVAS	$ 218.102.861	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

El Coordinador Financiero verifica que se encuentran amparados en los PACCO´s, CDP´s y VF los recursos para la suscripción de los 4 nuevos contratos del SRPA hasta el 31 de julio de 2026 y 3 adiciones y prórrogas hasta el 25 de diciembre de 2025.

El Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional emite certificación de los operadores que prestan los servicios de protección conforme a la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 86, el cual establece el procedimiento para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" en la cual consta que no estos no tienen en curso proceso administrativo sancionatorio.

6. Trámite para informar a la Dirección de Protección cuando la cuantía del contrato o de los contratos superen los 5.000 SMLMV.

PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 6° del Anexo 1 del Manual de contratación vigente**,** Ningún operador supera los 5.000 SMLMV.

7. Decisiones:

El comité de contratación del ICBF Regional Cesar, una vez verificada la documentación, emite concepto de viabilidad para suscribir cuatro (4) contratos de aportes de los Servicios Misionales de Protección del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes hasta el 31 de julio de 2026, en concordancia con los avales expedidos por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad de la Sede Nacional y 3 adiciones y prórrogas para los servicios de Restablecimiento de Derechos de Acogimiento Familiar Hogares Sustitutos, casa de Acogimiento PARD y Casa de Acogimiento Violencia Sexual.

Que de acuerdo con el memorando Radicado No: 20252000000153183 de fecha 24 de noviembre de 2025 numeral 3.2 Capacidad Financiera en el caso excepcional en que, por necesidades del servicio y la garantía en la continuidad de estos, se presenten modificaciones a los criterios establecidos en el numeral 3 del presente memorando o en el Anexo 1, corresponderá a la regional justificar y documentar ampliamente los motivos y dejar las constancias correspondientes en el acta del Comité de Contratación que apruebe la contratación.

Por lo anteriormente expuesto, como quiera que el operador Centro de Formación Juvenil del Cesar , a pesar de cumplir con los indicadores de tipo financiero, no cumple con la capacidad operativa requerida para operar el contrato del servicio de Centro de Atención Especializada y Centro de Internamiento Preventivo; no obstante, el Comité de acuerdo con la sustentación técnica presentada considera pertinente y necesaria la contratación en mención por no contar con otra institución que cuente con licencia de funcionamiento para atender las modalidades privativas del SRPA , por orden judicial.

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CONTRATO (DEL 16 AL 31 DE DIC 2025)	SITCO	PACCO	CDP	No VF	VF ENERO A JULIO DE 2026	VALOR TOTAL
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	120	CENTRO DE ATENCION ESPÉCIALIZADA	15	$ 26.908.770,00	247347	31416	77125	VF 21	$ 399.326.130,00	$ 709.790.775,00
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	120	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	10	$ 17.901.255,00					$ 265.654.620,00	
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	120	CENTRO TRANSITORIO	1	$ 1.686.692,00	247348	31431	76925	VF 22	$ 25.030.502,00	$ 26.717.194,00
FUNDACION PACTOS	120	APOYO POST INSTITUCIONAL	15	$ 3.619.493,00	247349	31509	76825	VF 23	$ 52.193.085,00	$ 110.877.473,00
FUNDACION PACTOS	120	INTERVENCION DE APOYO RAJ	15	$ 3.571.005,00					$ 51.493.890,00	
FUNDACION PACTOS	120	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	40	$ 12.660.260,00	247350	31427	77025	VF 24	$ 182.560.840,00	$ 218.102.861,00

FUNDACION PACTOS	120	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7	$ 1.483.902,00					$ 21.397.859,00	

ADICIONES Y PRORROGAS

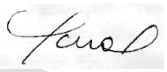
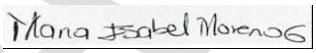
NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	RUBRO	NOMBRE DEL OPERADOR	CUPOS CONTRATADOS	ADICION Y PRORROGAS DEL 16 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR FINAL DEL CONTRATO	SITCO	PACCO	CDP
20003972025	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL BIENESTAR	50	$ 37.618.600,00	$ 588.103.423,00	237797	22908	60825
20003992025	CASA DE ACOGIMIENTO VIOLENCIA SEXUAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	FUNDACION NIÑO FELIZ	31	$ 23.354.718,00	$ 407.123.433,00	237796	22907	60725
20005492025	ACOGIMIENTO FAMILIAR HS VULNERACION	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	APSEFACOM	239	$ 221.398.836,00	$ 1.186.485.167,00	245873	30242	75925
	ACOGIMIENTO FAMILIAR HS DISCPACIDAD			64					

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 6° del Anexo 1 del Manual de contratación vigente, Ningún operador supera los 5.000 SMLMV.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar al Grupo de Jurídica y Contractual los documentos precontractuales de las 4 suscripciones de Contratos de aportes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Coordinador Grupo de Asistencia Técnica	13/12/2025
Los Supervisores de Contratos enviar Grupo de Jurídica y Contractual	Supervisores de contratos	13/12/2025
Suscribir los contratos de aportes del SRPA y adición y prorroga de Restablecimiento de Derechos de lo servicios 24/7 en el Secop II	Coordinador Oficina Jurídica	13 y 14 de diciembre de 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Rosa Maria Medina Romero	Directora (E)	ICBF	
Yolena Carolina Villero Aroca	Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual	ICBF	
Eider Eusebio Guerra Iceda	Coordinador Financiero	ICBF	

Maria Ximena Araujo Gutierrez	Coordinadora Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.	ICBF	
Angelica Martinez Pitre	Contratista Financiera Protección Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF	
Yaneth Restrepo Arias	Profesional Universitario Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF	
Maria Isabel Moreno Galindo	Secretaria técnica Comte de contratación	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Jaime Ernesto Lozano Martinez		

PÚBLICA